



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0048-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 19 de enero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 4099-2017-UNHEVAL, de fecha 05 de diciembre de 2017, se aprueba la **Guía para la implementación de la Gestión de Riesgos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco**, que tiene como objetivo orientar el desarrollo de la implementación de la Gestión de Riesgos por parte de las unidades académicas y administrativas de la UNHEVAL y con la Resolución Consejo Universitario N° 4100-2017-UNHEVAL, de fecha 05 de diciembre de 2017, se aprueba el **Plan de Implementación de la Gestión de Riesgos 2017 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco**, que tiene como objetivo orientar el desarrollo de la implementación de la Gestión de Riesgos por parte de las unidades académicas y administrativas de la UNHEVAL;

Que el Presidente de la Comisión Especial del Sistema de Control Interno de la UNHEVAL, con el Oficio N° 004-2018-UNHEVAL-SCI, solicita la aprobación de la Comisión de Gestión de la Universidad nacional Hermilio Valdizán, encargada de guiar y monitorear cada proceso de la Gestión de Riesgos. Para lo cual indica la propuesta respectiva;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0374-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **CONFORMAR** la **Comisión de Gestión de Riesgos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán**, encargada de guiar y monitorear cada proceso de la gestión de riesgos, integrada por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. CPC MANUEL AUGUSTO SILVA MARTÍNEZ, **Presidente**
- 1.2. Ing. MANUEL FLORESMILO DOMÍNGUEZ CUELLAR, **Miembro**
- 1.3. Ing. CARLOS ENRIQUE FLORES CRUZ, **Miembro**
- 1.4. Ing. GIULIANNA DENISSE VILLANUEVA MEDRANO, **Apoyo**

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-DGCAU  
OGRH-UEyC-File  
Archivo